

Registrador nombrado	Número Escalafón	Registro	Resultas
D. Francisco Martínez del Mármol	49	Madrid número 15	Madrid número 2, I.
D. Ignacio Landa Mendo	52	Bilbao Occidente II	Bilbao Oriente III.
D. Eñías Escolano Mira	195	Tarragona I	Barcelona número 5, II.
D. Juan Verger Garau	250	Barcelona número 2, III B)	Excedente.
D. José Parra Jiménez	256	Lorca	Villacarrillo.
D. Pedro Amengual Pons	282	La Bisbal I	Laredo.
D. Toribio de Prado Alcalá	286	La Bisbal II	Ubeda.
D. Carlos E. de Olavarrieta Masdeu	287	Villarreal	Alcoy.
D. Rafael Antonio Rivas Torralba	290	Mula	Novelda.
D. José Manuel de la Torre Saavedra	292	Orense	Cambados.
D. Francisco Roger Matallana	322	Vilafranca del Penedés	Berga.
D. Manuel López-Barajas y García-Valdecasas	388	Loja	Mancha Real.
D. Rafael Sánchez de Lamadrid y Sandoval ...	390	Valdepeñas	Morón de la Frontera.
D. Francisco Javier Vázquez Navarro	393	Tuy	Celanova-Bande.
D. Adolfo Collantes Alvarez	394	Tafalla	La Carolina.
D. Emiliano Hernández García	410	Albaida	Gandesa.
D. José Manuel García García	426	Priego (Córdoba)	Lillo.
D. Andrés Vega Cuéllar	434	Castuera	Ceuta.
D. Javier Solá Palerm	495	Falset	Cervera del Río Pisuerga.
D. José María López-Galiacho Gallego	520	Herrera del Duque - Puebla de Alcocer	Orcera.
D. Francisco Labeira Riquelme	560	Burgo de Osma	Ginzo de Limia-Allariz.
D. ^a María Rosario Marín Padilla	561	Boltaña	Melilla.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

20337 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores a don Francisco Javier Navia-Osorio García-Braga, Registrador de la Propiedad de Mondoñedo.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Francisco Javier Navia-Osorio García-Braga, Registrador de la Propiedad de Mondoñedo, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 281 y 287 de la Ley Hipotecaria, 511, 512 y 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Francisco Javier Navia-Osorio García-Braga, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector y Jefe de la Inspección Delegada, Manuel Peña y Bernaldo de Quirós.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña.

MINISTERIO DEL EJERCITO

20338 ORDEN de 17 de septiembre de 1975 por la que causa baja, por los motivos que se indican, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se indica.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Suboficiales, pertenecientes a diferentes Empresas Ferroviarias, que se relacionan a continuación:

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Brigada don Octavio Mondelo Nogueira, Jefe de Estación, por jubilación voluntaria.

«Sociedad Anónima Laboral de Transportes Urbanos de Valencia» (S. A. L. T. U. V.)

Sargento don José Correa Porqueres, Revisor, baja por invalidez.

Sargento don Ramón Peiró Cardona, Revisor, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Antonio Puche Samper, Revisor, por jubilación en la Empresa.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

20339 ORDEN de 17 de septiembre de 1975 por la que pasa a Honorífico, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se indica.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número 314/1937, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 262), continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), los Suboficiales y clase de tropa, que se citan a continuación:

Sargento don Zacarías Cobos Santos.
Cabo Manuel Iglesias Amor.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE HACIENDA

20340 ORDEN de 30 de septiembre de 1975 por la que se nombra Agentes de Cambio y Bolsa en las plazas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Imo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 17 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 21 de agosto), y una vez cumplidos por los interesados los requisitos previstos en la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar lo siguiente:

1.º Nombrar Agentes de Cambio y Bolsa para la plaza de Madrid a don Carlos Fernández González y don Valentín García Martínez; para la plaza de Barcelona a don Ricardo Arveras Carrasco, don Miguel P. Alvarez y Angel, don Felipe Jesús Carrion Herrero, don Enrique Tevar del Olmo, don Joaquín Pulido Cordero, don Javier Martínez Monche, don Miguel Navarro Tarraga, don Rafael Monjó Carrió, doña Iluminada García Díaz y don Jaime Ruiz Cabrero, y para la plaza de Bilbao a don Joaquín Antonio Osuna Costa y don Pedro Dominguez Sors.

2.º Los Agentes de Cambio y Bolsa citados en el número anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 19 de la Orden de convocatoria de 3 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 11, número 139), dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para cumplir cuantos requisitos exigen las disposiciones legales para poder tomar posesión del cargo de Agentes de Cambio y Bolsa, y

3.º La expedición del correspondiente título queda supeditada a que por la Junta Sindical de la Bolsa respectiva se

certifique que el interesado, dentro del plazo señalado en el número 2.º de esta Orden, ha prestado juramento, constituido la fianza reglamentaria y cumplido cuantos requisitos previenen las vigentes disposiciones legales para el ejercicio del cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—P. D., José Ramón Álvarez Rendueles.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

20341 *RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.*

Convocada por este Organismo oposición en turno libre para cubrir tres plazas de la escala de Motoristas, verificadas las pruebas selectivas y efectuado el nombramiento de los aspirantes aprobados, en virtud de Orden ministerial de 11 de julio del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo sexto, número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos relativos a dichos funcionarios, según lo previsto en la base 10.3 de la convocatoria:

Nombre y apellidos	Puntos	Número de Registro de Personal
D. Victoriano Morales Sendino	31,44	T03HA08A0047
D. Lino Rodríguez Márquez	24,63	T03HA08A0048
D. Manuel Antonio Carvajal Manogil	24,40	T03HA08A0049

Madrid, 20 de agosto de 1975.—El Inspector general, P. S., Francisco Gil del Real y Pazos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

20342 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos: Don Juan María García Díaz.

Provincia de Cuenca

Agrupación Huerta de la Obispalía-Abia de la Obispalía: Don Jesús del Barrio Montalbán.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de La Lama: Don Gerardo García Rodríguez.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir, a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—El Director general, Juan Díaz Ambrona.

20343 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionario de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación al opositor que se cita.*

Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas en el ingreso y en el examen de fin de curso del opositor a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación don Carlos Julio Pablos Calelle, procedente de la convocatoria anunciada por resolución de 30 de junio de 1971, que por causas debidamente justificadas no pudo realizar las prácticas a su debido tiempo, reservándosele el derecho a ocupar, en su día, una vez aprobadas aquéllas, el lugar que pudiera corresponderle con arreglo a la puntuación obtenida, como si efectivamente hubiera realizado aquel examen al mismo tiempo que los de su convocatoria, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado 2.º del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el acta antes citada, declarando, en consecuencia, apto para ocupar plaza en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación al opositor cuyo nombre, apellidos, número del Registro de Personal y fecha de nacimiento a continuación se expresa:

Don Carlos Julio Pablos Calelle, A22GO514, nacido el 8 de enero de 1951.

Segundo.—Conferir al expresado opositor el nombramiento de funcionario de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, con antigüedad de los de su misma convocatoria, y percepción de las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo y demás disposiciones complementarias, a partir de la fecha de su toma de posesión como tal funcionario de carrera, siendo colocado en la relación circunstanciada, en atención a la puntuación obtenida, de 27,98 puntos, a continuación de don Gabriel Sánchez de la Blanca Sánchez.

Tercero.—Dar cuenta del mencionado nombramiento a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de Telecomunicación.

20344 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación a los opositores que se citan.*

Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas en los exámenes de ingreso y fin de curso de los opositores a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, don Javier González Cordero; don José Ramón Rancaño Rodríguez; don José Francisco Pedrós Llevata; don Cristóbal José Moreno Olmos; don Luis Ríos Carrégalo; don Francisco Migueláñez Navarro; don Manuel Amalio José Feliú Ruiz, y don Nicolás Chinchetru Pérez, procedentes de la convocatoria anunciada por Resolución de 22 de agosto de 1972, que por causas debidamente justificadas no pudieron realizar las prácticas a su debido tiempo, reservándoseles el derecho a ocupar, en su día, una vez aprobadas aquéllas, el lugar que pudiera corresponderles con arreglo a las puntuaciones obtenidas, como si efectivamente hubieran realizado aquel examen al mismo tiempo que los de su convocatoria, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado 2.º del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el acta antes citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación a los opositores cuyos nombres, apellidos, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento a continuación se expresan:

Don Javier González Cordero, A22GO515, nacido el 5 de junio de 1951.

Don José Ramón Rancaño Rodríguez, A22GO516, nacido el 2 de junio de 1951.

Don José Francisco Pedrós Llevata, A22GO517, nacido el 6 de abril de 1950.

Don Cristóbal José Moreno Olmos: A22GO518, nacido el 25 de marzo de 1952.